**CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA -CDAG-**
**AUDITORIA INTERNA**
**CUA No.: 52591**

# EXAMEN ESPECIAL
# ÁREAS DE CAJA CHICA Y BANCOS; Y ALMACÉN, COMPLEJO DEPORTIVO DE LIVINGSTON, IZABAL
# DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2016

**GUATEMALA, JUNIO DE 2016**

## INDICE


| | |
|---|---|
| **ANTECEDENTES** | 1 |
| **OBJETIVOS** | 2 |
| GENERALES | 2 |
| ESPECIFICOS | 2 |
| **ALCANCE** | 3 |
| **INFORMACION EXAMINADA** | 3 |
| **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA** | 4 |
| **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES** | 5 |
| **DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA** | 6 |
| **COMISION DE AUDITORIA** | 7 |

## ANTECEDENTES

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, fue creada de conformidad con el Decreto No. 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 28 de agosto de 1997, como primera instancia crea el Sistema Nacional de Cultura Física que se identifica con las siglas CONADER, y se constituye en el órgano interinstitucional que integra, coordina y articula en función de unidad de acción a los sistemas de educación física, la recreación, el deporte no federado y el deporte federado siendo este último el que cuenta con autonomía.

Dicho Consejo cuenta para su funcionamiento entre otros con el Sistema del Deporte Federado.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior en el orden nacional del deporte federado y es un organismo autónomo de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Se considera deporte federado aquel que se practica bajo las normas y reglamentos avalados por la Federación Deportiva Internacional correspondiente y que en el ámbito nacional se practica bajo el control y la supervisión de la federación o asociación deportiva nacional de su respectivo deporte, siendo el órgano rector la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG.

Para su funcionamiento, la CDAG ha creado instalaciones deportivas en toda la República de Guatemala, entre estas el Complejo Deportivo de Livingston.

El Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, mediante acuerdo número 009/2016-CE-CDAG, instituyó el Fondo Rotativo Institucional; la Gerencia mediante el acuerdo número 004/2016-G-CDAG instituyó la creación del Fondo Rotativo Interno de la Subgerencia Financiera por un monto inicial de Q. 1,000,000.00; la Subgerencia Financiera mediante el acuerdo número CDAG-SGF-02-2016 autoriza la creación de Caja Chica para el Complejo Deportivo de Livingston; por un monto de Q. 3,000.00.

Los fondos de caja chica entregados al señor Manuel Ical Xol, se encuentran respaldados con el nombramiento CDAG-SGF-FRI-17-2016 y vale de caja chica FIN-FOR-12 No. 17, de fecha 15 de febrero de 2016, emitidos por la Subgerencia Financiera.

## OBJETIVOS

### GENERALES

- Verificar la razonabilidad del control interno utilizado para determinar el saldo de la Caja Chica y Bancos, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2016 y si este se encuentra adecuadamente ejecutado, registrado y liquidado.
- Evaluar la estructura del control interno y políticas existentes en el Complejo Deportivo de Livingston, así como el cumplimiento de los procedimientos autorizados, en las áreas de Caja Chica y Bancos; y, Almacén.
- Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.
- Verificar el adecuado resguardo del efectivo de la Caja Chica y Bancos; y de los bienes o suministros del Almacén.

### ESPECIFICOS

1. Verificar que para la creación de la Caja Chica, se haya emitido la resolución por parte de la Subgerente Financiera, así como el vale y el nombramiento correspondiente a nombre de la o las personas responsables.
2. Verificar que la constitución, ampliaciones y reintegros de la Caja Chica se hayan realizado de conformidad con los preceptos legales aplicables.
3. Verificar que la Caja Chica haya sido adecuada y oportunamente liquidada.
4. Verificar que si hubo cambio de encargado de la Caja Chica, por parte de la Subgerencia Financiera, se haya realizado la liquidación del encargado saliente, se haya emitido la nueva resolución y emitido el vale y nombramiento para el encargado entrante.
5. Verificar que todos los gastos efectuados se encuentren devengados y debidamente pagados.
6. Verificar que el saldo del Banco se encuentre conciliado con el de la Chequera y el Libro de Caja Chica al 30 de abril de 2016.
7. Verificar que las operaciones de Caja Chica y Bancos, se encuentren adecuadamente operadas y actualizadas a la fecha de la auditoría.
8. Evaluar los posibles errores e irregularidades y fraudes cometidos por funcionarios y empleados públicos en las áreas de Caja Chica, Bancos y Almacén.
9. Verificar que los bienes y suministros se encuentren ingresados en el libro de almacén autorizado para el efecto.
10. Verificar que en el Almacén se cuente con controles determinados para la

recepción, entrega y custodia de los bienes adquiridos en la unidad administrativa.

11. Verificar que los productos egresen del Almacén a través de los vales correspondientes.
12. Verificar que los libros de control de Caja Chica, Bancos y Almacén se encuentren autorizados en la Contraloría General de Cuentas.

## ALCANCE

El examen especial, abarcó la revisión de la constitución, ejecución, incrementos, ampliación, liquidación y custodia de la Caja Chica y Bancos del 01 de enero al 30 de abril de 2016; y financieramente la Caja Chica que se encuentre vigente y/o liquidada, así como el ingreso de las adquisiciones al Libro de Almacén y las correspondientes salidas del mismo para su uso. Además, se evaluó el control interno, obteniendo las pruebas de cumplimiento correspondientes; y, la legalidad y cumplimiento de los procedimientos de registro y control autorizados para el efecto.

## INFORMACION EXAMINADA

El Complejo Deportivo de Livingston, para realizar el control y registro de los ingresos y egresos, utiliza el libro de Caja Chica y de Bancos, ambos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los cuales reflejan al 30 de abril de 2016 un saldo en bancos de Q. 0.21.

**(1) COMPLEJO DEPORTIVO DE LIVINGSTON**
**(2) RESUMEN DEL LIBRO DE CAJA CHICA**
**(3) PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2016**
**(4) (EXPRESADO EN QUETZALES)**

| INGRESOS | | EGRESOS | |
|---|---|---|---|
| (5) Saldo inicial | 3,000.00 | (7) Gastos realizados | 8,247.67 |
| (6) + Ingresos | 5,247.88 | Suma de Egresos | 8,247.67 |
| Suma de Ingresos | 8,247.88 | | |
| | | (8)Saldo inicial para mayo | 0.21 |
| Suma de Ingresos | 8,247.88 | Suma igual a Ingresos | 8,247.88 |

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### NOTA 1

Nombre de la Entidad: Complejo Deportivo de Livingston.

### NOTA 2

Para los registros de control utiliza el libro de Caja Chica con número de registro 050537 autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

### NOTA 3

El período auditado es del 01 de enero al 30 de abril de 2016.

### NOTA 4

La moneda de curso legal utilizada es el Quetzal.

### NOTA 5

El saldo inicial del fondo de Caja Chica para el periodo 2016, es de Q. 3,000.00, ya que según Vale Fondo Rotativo Interno No. 17, se apertura el fondo de CDAG, Caja Chica Complejo Deportivo de Livingston.

### NOTA 6

Reintegro de las Rendiciones de Gastos de Fondo Rotativo Interno y/o Cajas Chicas presentadas, de la No. 01 a la No. 02, a la Sub-Gerencia Financiera de CDAG y que se reciben en la cuenta No. 3408025979 del Banco Banrural, en concepto de transferencias corrientes, lo que constituye los ingresos del período del 01 de enero al 30 de abril de 2016.

### NOTA 7

Corresponde a los gastos realizados, según los registros contables en el libro de Caja Chica, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de abril de 2016.

### NOTA 8

El saldo de Q. 0.21 para el mes siguiente, está integrado de la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Saldo Inicial 01/04/2016 | 33.83 |
| (+) Ingresos mes de abril 2016 | 2,966.17 |
| (-) Gastos mes de abril 2016 | (2,999.79) |
| (=) Saldo al 30/04/2016 del Libro de Caja Chica | 0.21 |

## COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Derivado del Examen Especial de Auditoría en las Áreas de Caja Chica, Bancos y Almacén, practicado al Complejo Deportivo de Livingston, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2016, en cumplimiento del nombramiento 52591-1-2016 de fecha 04 de mayo de 2016, se realizó el seguimiento al registro de recomendaciones emitidas según informe identificado con el CUA No. 42167 de Examen Especial de Auditoría en las Áreas de Caja Chica, Bancos y Almacén, realizada por parte de la Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, del 01 de enero al 30 abril de 2015, el cual no contiene ningún hallazgo. En relación al informe de la Contraloría General de Cuentas, el Administrador indicó que a la fecha dicho ente no ha practicado auditoría en el Complejo Deportivo de Livingston.

# DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MANUEL ICAL XOL | ADMINISTRADOR AREA DEP. I, COMPLEJO DEPORTIVO DE LIVINGSTON | 01/01/2016 | 30/04/2016 |
| 2 | JOSE RICARDO CHOCOJ CAAL | AUXILIAR, COMPLEJO DEPORTIVO DE LIVINGSTON | 01/01/2016 | 30/04/2016 |

## COMISION DE AUDITORIA

LUIS GILBERTO MATZIR YAL
Auditor

OTTO ENRIQUE LOPEZ SOSOF
Supervisor

AXEL STEBE GASPARICO MARTINEZ
Sub Director

AUDITORIA INTERNA C.D.A.G.

ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ DE MANCHAME
Director